

Ayuntamiento de Mexicali Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-IMACUM-10

Fecha de elaboración

5 6 2023

Fecha de actualización

26 7 2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA	Desarrollo Cultural

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Recorridos escolares para escuelas particulares (por persona) (Casa de la Cultura y Crea Cultura)	5 días	Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO		DOCUMENTO A OBTENER	
Física y Moral	Pase de entrada		

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
SOLICITUD PARA RECORRIDOS ESCOLARES EN ESPACIOS CULTURALES	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/fa2ee41d-3e0a-4f00-9fb6-058649f0ca73.pdf

DESCRIPCIÓN

Acudir a las oficinas en el Centro Cultura de su preferencia para realizar el trámite.

imacumvirtual.com

• Casa de la Cultura: Ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 2000, 21100 Mexicali, Baja California

Teléfono: 686 552 96 30

https://sic.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=2603

• Crea Cultura: Calle Salina Cruz # 2050, Col. Guajardo, Mexicali, México

Teléfono: 686 555 1230

https://www.facebook.com/profile.php?id=100068845255041

Correo electrónico: crea.cultura@gmail.com

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

Para ver disponibilidad podrá efectuar alguna de las siguientes acciones:

- 1. Acudir de manera presencial,
- 2. Llamar Telefónicamente a los números de contacto,
- 3. Enviar correo electrónico,
- 4. Enviar Mensaje de Facebook: Messenger.

Al centro Cultural de su preferencia.

	REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Ficha de Inscripción		1	0
Recibo del pago		1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN	
Av. Francisco I. Madero No. 2000, 21100 Mexicali, Baja California	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00	

TELÉFONOS

SITIO DE INTERNET

686 552 9630

https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER

Francisco Javier Campos Briseño, Jefe de Departamento de Desarrollo Cultural.

C	оѕто	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
\$64.00 Pesos		Institución	Tarjeta de débito,Tarjeta de
		Bancaria: BBVA	crédito, Transferencía

DETALLES DEL COSTO

SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI

LEY DE INGRESOS 2023

ARTÍCULO 65.- Los servicios que presta el Instituto Municipal de Arte y Cultura, se cobrarán por persona conforme a lo siguiente:

I.- Venta de Bienes y Prestación de Servicios:

TARIFA MONEDA NACIONAL

- a).- Casa de la Cultura:
- 10.- Recorridos escolares para Escuelas Particulares (por persona)......\$ 64.00 M.N.
- b).- Crea Cultura:
- 11.- Recorridos escolares para Escuelas Particulares (por persona)...... \$ 64.00 M.N.

CRITERIOS PARA RESOLVER

Acudir de manera presencial a las oficinas para la disponibilidad.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California vigente.
- Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.

AUTORIZACIÓN

Francisco Javier Campos Briseño, Jefe de Departamento de Desarrollo Cultural.

Gabriela González de la O, Coordinadora dministrativa

REVISÓ

Alfredd Wong López, Director General.

AUTORIZÓ

ELABORÓ